

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17788 TALLERES PROTEGIDOS GUREAK, S.A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el 31 de marzo de 2011, ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2011, a las 13 horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Donostia- San Sebastián, Camino de Illarra, 4 (Finca Goyeneche), con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la sociedad y Consolidados correspondientes al ejercicio de 2010.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social. Memoria de las iniciativas innovadoras en atención ocupacional y de las medidas en materia social activadas ante la crisis económica.

Cuarto.- Cese y designación de Administradores de la sociedad.

Quinto.- Renovación del nombramiento de los Auditores de la sociedad y su Grupo Consolidado para el ejercicio 2011.

Sexto.- Autorización para la adquisición de acciones propias y donación en su caso, e incluso su transmisión a una entidad participada al 100% por T.P.Gureak, S.A.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en los art. 197, 272.1 y 272.2 de la Ley que regula las sociedades de capital, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Asimismo, todo socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Donostia - San Sebastián, 31 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo, don José Luis Basoko Eizagirre.

ID: A110040804-1